

ACUERDO N° 495.- En la Ciudad de San Luis a VEINTIUN días del mes de JUNIO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) MODIFICAR el punto II) del Acuerdo N° 457/12 y AUTORIZAR a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, Juez Civil N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a Ferias Judiciales de años anteriores y Enero de 2012, desde el 21-08-12 hasta el 06-09-12.-

II) AUTORIZAR al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ (h)** a hacer uso de licencia compensatoria a las Ferias Judiciales de julio/11 y enero/12, a partir del 10-10-12 hasta el 02-11-12.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. I) inc. a) del Acuerdo N° 878/11-Reg. de Licencias) la licencia concedida al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**, Juez Civil N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, los días 07 y 08-06-12.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. I) inc. a) del Acuerdo N° 878/11-Reg. de Licencias) la licencia concedida al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, los días 01, 04, 05, 06, 07 y 08-06-12.-

V) AUTORIZAR a la Dra. **MIRNA RODRIGUEZ DE FONCUEVA**, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción los días 23 y 24-06-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-